

## FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado</b>	Derecho
<b>Asignatura</b>	<b>Derecho de los Consumidores y Usuarios</b>
<b>Módulo</b>	Módulo 7. Estudios jurídicos sectoriales
<b>Área Departamental</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Créditos totales</b>	6
<b>Curso</b>	4º
<b>Carácter</b>	Formación Optativa Específica
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>Tipo A1</b>
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	70%
<b>b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	30%

### 2. COMPETENCIAS

#### 2.1. Competencias Básicas y Generales

No hay datos para esta asignatura.

#### 2.2. Competencias Transversales

No hay datos para esta asignatura.

#### 2.3. Competencias Específicas

No hay datos para esta asignatura.

### 3. CONTENIDOS

**Contenidos:** La protección jurídica del consumidor. Derechos básicos de los consumidores y usuarios. Los contratos con consumidores y sus garantías. Responsabilidad civil por bienes o productos defectuosos. La tutela del consumidor.

Observaciones: Para cursar este módulo el estudiante deberá haber obtenido como mínimo 150 créditos de enseñanzas básicas y obligatorias correspondientes a los módulos anteriores.

### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Enseñanzas Básicas:</b> se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	31	70
<b>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo:</b> Se imparten sobre grupos reducidos: Su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	14	30
<b>Tutorías especializadas</b>	0	0
<b>Trabajo personal autónomo</b>	0	0
<b>Otras actividades</b>	0	0

### 5. METODOLOGÍAS DOCENTES

#### **METODOLOGÍA**

Para la adquisición de conocimientos y evaluación del alumno se realizarán las siguientes acciones:

Clase Magistral

Supuestos prácticos

## 6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la asignatura.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Evaluación de las Enseñanzas Básicas: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, se descarta la posibilidad de pruebas que se restrinjan a cuestionarios multirespuesta.	<b>70.0</b>
Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, más evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, etc)	<b>30.0</b>

## 7. PROFESORADO

<b>Nombre</b>	Prof.
<b>Centro</b>	Centro Universitario San Isidoro
<b>Áreas Departamentales</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>E-mail</b>	